



CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

El Ayuntamiento Pleno celebrará **SESIÓN ORDINARIA**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **28 de junio de 2021 a las 18:00 horas**, para tratar los Asuntos que se expresan en el Orden del Día. Esperando que Vd. concorra a dicho Acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a ésta Alcaldía-Presidencia, con la antelación necesaria, previéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los Asuntos incluidos en la Convocatoria, al objeto que pueda conocerlos y deliberar.

Galápagos, 23 de junio de 2021

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano



ORDEN DEL DIA:

- 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º.- INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.
- 3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.
- 4º.- DECRETOS DE ALCALDIA
- 5º.- PLAN ESTRÁTEGICO DE IGUALDAD DE GALÁPAGOS
- 6º.-EXPEDIENTE DE CRÉDITOS INCOBRABLES Y DECLARACION DE FALLIDOS.
- 7º.-PROYECTO DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE GALÁPAGOS: (PROYECTO Y PLIEGOS)
- 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE PERMITE LA ASISTENCIA DE PÚBLICO AL PLENO, ÉSTE SERÁ GRABADO.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 3 DE MAYO DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDE: ALCALDE-PRESIDENTE

D. GUILLERMO M. RODRIGUEZ RUANO

CONCEJALES:

D^a ANDREA BAUTISTA RIVERA

D^a M^a SOL ARCE GALDRÁN

D^a M^a JOSE PUPARELLI SÁNCHEZ

D^a M^a JOSÉ DE CASTRO GARCÍA

D. VICTOR DE BLAS ABAJO

D. RUBEN CONTERA CALLEJA

D. ALBERTO BRAVO MARTÍN

NO ASISTEN:

D^a TOMASA BANDERAS PALOMAES

D. RICARDO NUÑEZ TEJERO

D. MANUEL JULIAN SIERRA ARANDA

SECRETARIA ACCIDENTAL

D^a M^a ANTONIA MACHO TERRÓN

En Galápagos, siendo las dieciocho horas del día tres de mayo de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reúnen el Salón de Plenos del Ayuntamiento las Sras y Srs Concejales que se expresan más arriba, presididos por el Alcalde-Presidente y asistidos por la Secretaria Acctal que suscribe.

El Alcalde, excusa la presencia de los concejales :

D^a Tomasa Banderas Palomares, D. Ricardo Núñez Tejero y D. Manuel Julián Sierra Aranda que por motivos personales no han podido asistir al Pleno.

Si inicia la Sesión siguiendo el Orden del Día.

1 - Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

El Alcalde-Presidente, pregunta a los concejales si han recibido el Acta de la Sesión Anterior, confirmando todos los concejales asistentes esta circunstancia. Pregunta igualmente a los portavoces de los Grupos Municipales, si tienen que hacer alguna objeción, alegación o comentario al mismo. El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular indica que hay una

errata en el segundo apellido del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, y donde dice:

“D. Rubén Contera Abajo, debe decir D. Rubén Contera Calleja”

Esta Secretaria Acctal, toma nota y se procede a la corrección.

La Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes aprueba por mayoría absoluta de los concejales el Acta de la Sesión Anterior.

La mayoría absoluta se corresponde con los Cuatro votos del Grupo Municipal de Galápagos Avanza, el voto de la Concejal del Partido Socialista Obrero Español, y los tres votos del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Alcalde-Presidente informa, que se ha celebrado con anterioridad al Pleno, una Comisión de Cuentas, donde se han estudiado los asuntos de contenido económico que forman el Orden del Día de este Pleno, asimismo se ha informado la Cuenta General del ejercicio 2020, que ya está formada y que tras el trámite de estudio por la Comisión Especial de Cuentas se llevará a Información Pública.

También explica que con anterioridad, se han reunido los Concejales que forman la Corporación, y han estudiado los Asuntos que forman el Orden del Día.

2.- PRÓRROGA DEL PLAN ASTRA DE TRANSPORTE INTERURBANO

El Alcalde-Presidente explica a la Corporación que en el año 2019, se firmó el nuevo Convenio del Plan Astra de Transporte Interurbano de Viajeros, entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los municipios de Galápagos, El Casar, Torrejón del Rey, Valdeaveruelo y Valdenuño - Fernández.

Que en la Comisión que se formó los municipios presentaron propuestas y se adoptaron mejoras tanto para la prestación del servicio ,como para los usuarios, relativo a número de servicios diario, servicios días no laborables, precio, etc

Ahora ha llegado el documento de prórroga del Convenio y requiere su presentación y aprobación por el Pleno, y la posterior remisión de dicho Acuerdo a la Dirección General de Transportes.

Dicho lo cual el Alcalde solicita el voto.

La Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes y por mayoría absoluta de los concejales Acuerda:

1º Aprobar la Prórroga del Convenio del Plan Astra de Transporte Interurbano de Viajeros.

2º.- Remitir el Acuerdo Plenario a la Dirección General de Transportes para su conocimiento y efectos.

La mayoría absoluta se corresponde con los cuatro votos del Grupo Municipal de Galápagos Avanza, el voto de la Concejala del Partido Socialista Obrero Español, y los tres votos del Grupo Municipal del Partido Popular.

3º.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.-

El Alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación que se ha realizado la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2020.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, se ha estudiado en la Comisión Especial de Cuentas con los representantes de los Grupos Políticos Municipales.

Hace una relación del contenido de los documentos que contiene el expediente de la Liquidación, dando cuenta de los informes que lo componen.

Expone a la Corporación el resultado económico de la liquidación, así como los importes del Remanente de Tesorería.

También explica que la Liquidación formada la aprobó la Alcaldía y se remitió al Ministerio y como es preceptivo se lleva a la aprobación Plenaria en el primer Pleno convocado.

Se adjunta la documentación que ha referido el Alcalde-Presidente.

Una vez terminada su exposición solicita el voto de la Corporación:

La Corporación en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta de los concejales Acuerda:

1º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2020.

La mayoría absoluta se corresponde con los cuatro votos del Grupo Municipal de Galápagos Avanza, el voto de la Concejala del Partido Socialista Obrero Español, y los tres votos del Grupo Municipal del Partido Popular.

4º.-MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2021 Nº 1/2021.

El Alcalde expone a la Corporación que se va a realizar una Modificación de Créditos del Presupuesto 2021, para dotar y hacer frente a la financiación para este ejercicio de la ejecución del pabellón del polideportivo.

El Alcalde explica a la Corporación que la Modificación se realiza para suplementar la partida 682 del capítulo VI de gastos e incrementar el crédito de la misma.

Indica a los Concejales que los créditos proceden de mayores ingresos debido a la liquidación del Canon por calificación Urbanística de una empresa que va a construir una planta solar fotovoltaica con un total de 411.544,11€, que ya está ingresado en las cuentas de la Corporación.

Y de otro lado se va a hacer uso de una parte del Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2020, en la cantidad de 493.455,89.

De manera que la partida 682 del capítulo VI de gastos se incrementa en 905.000,00€ por tanto el crédito total de esa partida es de 1.005.000€.

El Alcalde también hace un repaso al calendario que prevé va a llevar la tramitación del expediente para la aprobación y licitación del proyecto de ejecución de pabellón polideportivo.

Tras esta exposición solicita votación

La Corporación en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes y Mayoría Absoluta de los Miembros de la Corporación Acuerda:

1º.- Aprobar la Modificación de Créditos del Presupuesto 2021 1/2021, según se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
	682	Inversiones en Edificios	100.000 €	905.000 €	1.005.000 €
		TOTAL			1.005.000€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación			Descripción	Presupuestado	Recaudado
Cap.	Art.	Conc.			
3	396		Canon por Urbanización	0,00 €	411.544,11€
			TOTAL INGRESOS		411.544,11 €

Remanente Líquido de Tesorería

Estado de ingresos

Aplicación			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	870		Remanente Líquido de Tesorería	493.852,93€
			TOTAL INGRESOS	493.852,93 €

2º.- Publicar el Anuncio de Aprobación Inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara durante un plazo de 15 días, a los efectos de la presentación de reclamaciones o alegaciones.

3º.- Si no se presentan alegaciones o reclamaciones en dicho plazo , este Acuerdo se elevará a definitivo y se realizará la publicación íntegra de la Modificación de Créditos.

La mayoría absoluta se corresponde con los cuatro votos del Grupo Municipal de Galápagos Avanza, el voto de la Concejales del Partido Socialista Obrero Español, y los tres votos del Grupo Municipal del Partido Popular.

5º ENCOMIENDA DE GESTION DE COLABORACIÓN A LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.-

El Alcalde, refiere a los Concejales que se ha formalizado una Encomienda de Gestión a la Excma Diputación de Guadalajara, a los efectos de la colaboración en el proceso de selección de personal (formador y técnico-administrativo) para el programa Recual para el que el Ayuntamiento de Galápagos ha obtenido una subvención para la realización del proyecto .

El Alcalde-Presidente solicita el voto

La Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes y por mayoría absoluta de los concejales Acuerda:

1º Aprobar la Encomienda de Gestión a la Excma Diputación Provincial de Guadalajara.

2º.- Remitir el Acuerdo Plenario a la Excma Diputación Provincial de Guadalajara para su conocimiento y efectos.

La mayoría absoluta se corresponde con los cuatro votos del Grupo Municipal de Galápagos Avanza, el voto de la Concejales del Partido Socialista Obrero Español, y los tres votos del Grupo Municipal del Partido Popular.

Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 18: 30 horas, de todo lo cual como Secretaria Acctal doy fé.



En Galápagos a 28 de junio de 2021

INFORME DE GESTIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021

Este trimestre ha continuado marcado por la Pandemia, cómo consecuencia hemos estado al servicio de las necesidades socio-sanitarias de atención al ciudadano a diario y en primera línea. Hemos continuado con las gestiones habituales propias del Ayuntamiento. Agradecemos el alto grado de implicación que todo el personal municipal ha demostrado en todo momento.

Las actuaciones más destacadas son las que se detallan a continuación:

- Puesta en marcha del Servicio de Atención a mujer comenzó la mañana del lunes 5 de abril, el servicio de citas se atiende desde el centro de la mujer de El Casar y son 4 perfiles diferentes jurídico, psicológico, laboral y social, los que atienden y dan cobertura a las mujeres del municipio de Galápagos.
- Solicitud de subvenciones de expresiones de interés, recuperación económica y plan de transformación. Se ha orientado a la eficiencia energética y mejora de la contaminación lumínica con un proyecto encargado con anterioridad que teníamos a espera que saliese alguna convocatoria. Consiste en el paso a led de todas las farolas del municipio que a día de hoy faltan. Tiene estudio económico de inversión y amortización. Está presentado con un desarrollo en 5 ejercicios con una inversión inicial prevista de 63.000 euros en cada uno. Se ha solicitado 315.004,90 euros, es decir la totalidad de la inversión.
- Presentada por otra vía solicitud de subvención para dependencias de la agrupación de protección civil.
- Mantenimiento de la adquisición de alimentos para familias en situación vulnerable del municipio de Galápagos.
- Mantenidas conversaciones con Tragsa, se nos informa que las pruebas de presión realizadas son correctas, se ha procedido al asfaltado, continua la instalación de tubería restante y estamos a espera de la finalización del refuerzo de la red general sin que desde la JCCM nos den fecha de puesta en marcha.
- Mantenido reunión de cierre de liquidación ejercicio 2020, superávit en el ejercicio de 120.000 euros y 876.000 euros de remanente de tesorería. Se trae en este pleno la aprobación de la Cuenta General 2020.
- Reunión con las personas que están encargadas de la coordinación en las subvenciones del plan Avanza en Castilla la Mancha, dotación económica importante que viene desde Europa y a las que optaremos en las distintas líneas con proyectos diversos. De hecho, son complementarias a las que ya hemos solicitado al Ministerio de transición y desarrollo rural. Se ha solicitado:

1.500.000 euros para el pabellón deportivo. En la línea de desarrollo rural.
- Se han incorporado los dos operarios del plan de empleo municipal y se han iniciado las tareas de desbroce y limpieza de zonas comunes y viales.

- Finalizada la obra de la acera de la entrada, con la instalación de farolas en todo el recorrido y cambio a led de las farolas ya existentes. Igualmente se han colocado bancos, papeleras, vallado de seguridad y para completar el paseo plantación de árboles.
- Celebrado concurso de decoración de árboles, iniciativa desde la concejalía de Mujer.
- Celebrado certamen de relatos cortos, iniciativa desde la concejalía de Educación y cierre de la temporada de actividades de la biblioteca municipal.
- Mantenido reunión con representantes de bienestar, mujer, lgtbi y juventud para evaluar el plan de igualdad para el que ya hemos pedido subvención para difusión.
- Elaborado programa de actividades calendario verano cultural 2021.
- Coordinado borrador del trabajo de diseño de rutas de senderismo en comunicación con concejalía de medioambiente.
- Coordinación de concejalía de deportes en el inicio de actividades de fútbol y judo.
- Finalizado proceso de selección del taller de empleo.
- Recibida autorización de confederación para la plantación en el soto.
- Instalación de aparatos de calistenia en la zona deportiva, así como de bancos, papeleras y árboles.
- Presentación de presupuesto de cerramiento de punto limpio.
- Solicitud a Confederación para cerramiento de punto limpio con muro perimetral de dos metros y hormigonado del suelo. Acompañado de presentación de subvención para ejecución.
- Arreglo de los caminos agrícolas y vecinales más deteriorados con actuación importante en el camino del casar que estaba intransitable en muchas zonas.
- Puesta en marcha del punto de atención LGTBI+.
- Incremento de las horas de servicio de ayuda a domicilio en 1700 horas que permite la incorporación de otra persona y aumentar el número de usuarios.
- Publicadas las becas de transporte para el campamento de verano 2021.
- En referencia a la obra del Pabellón Polideportivo:

Estudio de viabilidad económica realizado.

Informe urbanístico favorable de la arquitecta mancomunada.

Visado del proyecto de instalaciones y ejecución realizado.

Elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación de la ejecución de la obra.

Finalización de todos los trámites previos para la aprobación del expediente para el inicio de la obra.



Guillermo M Rodríguez Ruano.
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galápagos.



INFORME CUENTA GENERAL 2020

Formulada la Cuenta General del ejercicio 2020, se presentó en la Comisión de Cuentas celebrada el día 3 de mayo de 2021. En dicha Comisión, se informó a los representantes de los grupos políticos municipales.

Como establece el Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, se ha sometido a información pública mediante anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Galápagos, y, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, durante 15 días y 8 más, a los efectos de presentación de alegaciones o reclamaciones. (19 de mayo)

Pasado dicho plazo, no se ha presentado ninguna reclamación, ni alegación.

La Cuenta General del ejercicio 2020, se llevará al Pleno de la Corporación para su aprobación y posteriormente se remitirá al Tribunal de Cuentas.



El Ayuntamiento de Galápagos, este año 2021, no puede organizar los campamentos de verano, al realizarse en el Colegio Público Clara Sánchez obras de mantenimiento del mismo.

En el afán de colaborar con las familias para que los niños de este municipio puedan disfrutar de un verano con campamento, y los padres tengan una ayuda para poder hacer frente al gasto de tales actividades, se procede a convocar becas/ayudas a familias para desplazamientos de los niños que acudan a los campamentos de verano.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO,

- 1º Iniciar el procedimiento de Convocatoria de becas / ayudas a familias con hijos entre 3 y 12 años, escolarizados, empadronados en Galápagos para el desplazamiento y puedan acudir a disfrutar de campamentos de verano 2021, en centros homologados o autorizados, en quincenas desde el 20 de junio al 15 de agosto 2021.
- 2º El número de becas serán como máximo 80 con un importe individual de 10€ cada una.
- 3º.- Aprobar el gasto que será con cargo a la partida del presupuesto de gastos capítulo 4 partida 480.
- 4º.- Aprobar las bases de la convocatoria de becas/ayudas para el desplazamiento para la realización de campamentos de verano 2021.
- 5º.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, del contenido de la presente Resolución, para su ratificación.

Galápagos, 2 de junio de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano,





APROBACIÓN EXPEDIENTE PABELLÓN POLIDEPORTIVO

Proyecto de ejecución:

- Decreto de Alcaldía
- Anuncio de información pública del proyecto de ejecución 8 de abril 2021
- 31 de marzo de 2021 presentación de alegación (fuera de plazo)
- 21 de junio de 2021 informe de estimación o desestimación de la alegación para pleno
- Informe favorable de C.H.T.
- Informe favorable de Medioambiente
- Informe favorable arquitecto de la Mancomunidad
- Visado del proyecto en el Colegio de Arquitectos de Guadalajara
- 28 de junio de 2021 aprobación del proyecto en pleno

Gasto de ejecución:

- Gasto Plurianual
2021 (1.005.000 €)
2022(703.500 €)
2023 (335.040,42 €)
- 3 de mayo de 2021 aprobación en pleno de la modificación de crédito para dotación económica 2021
- 7 de junio de 2021 aprobación definitiva de la modificación de crédito, terminado plazo exposición al público sin haber alegaciones
- 28 de junio de 2021 aprobación del gasto del proyecto en pleno

Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la ejecución de la obra de construcción del pabellón polideportivo en Galápagos:

- 28 de junio de 2021 aprobación del pliego de cláusulas administrativas en pleno

Inicio del procedimiento de contratación para ejecución de la obra:

- 28 de junio de 2021 aprobación del procedimiento en pleno

Delegación actos administrativos:

- 28 de junio de 2021 aprobación en pleno de la delegación en la alcaldía para los sucesivos actos administrativos